

Cuaderno

PARA EL DIALOGO

EL I.N.I.
NECESITA
LA DEMOCRACIA
LA "PLATAJUNTA" FASCISTA



TORTURA

CUADERNOS PARA EL DIALOGO pretendía informar en el presente número, con serenidad y objetividad, sobre un tema delicado y doloroso: la tortura en España. Cumplíamos un deber en una sociedad que quiere caminar hacia la libertad y la democracia. Diferentes imponderables nos han aconsejado (ya tirado el número) suprimir el amplio informe preparado sobre dicho tema.

Sólo queda esta portada como símbolo. Por informar sobre el mismo tema, el director de nuestro colega «Cambio 16» ha sido llamado a declarar ante el JOP. Por su parte, la Dirección General de la Guardia Civil ha dado cuenta a la autoridad judicial militar por si en dicha publicación se incurre en delito de injurias o calumnias.



un intento de alianza electoral que existió el mes de enero entre socialdemócratas, liberales y democristianos. Dentro de esta coalición participaron en principio Pío Cabanillas, la Cierva y Manuel Fraile. Esta unión electoral pretendía orientar sus actividades dentro de la amplia estrategia que el concepto oposición democrática implica. Esto no fue admitido por el grupo cercano a Pío Cabanillas, que asionó asimismo, que la iniciativa no llegase final. Sin embargo, aquellas conversaciones ultaron ser un primer marco de conversaciones que han ayudado a que se configurase actual Partido Popular.

En los primeros días que se habló de la creación de este partido, la Federación Popular Democrática no lo acogió bien. Sin embargo, José María Gil-Robles y Delgado, secretario general de la FPD, considera importante que se agrupen los verdaderos reformistas de la a una ruptura pactada. Respecto al nombre adoptado, nos comunica que "realmente puede producir confusión, pero respetamos que hayan adoptado esas siglas". ■

José Luis MARTINEZ

El proceso de los socialistas

Ante la confusión de noticias producidas respecto a la aplicación del indulto a Felipe González, Nicolás Redondo, Enrique Múgica, Cristóbal Calis y Ambrosio Gutiérrez en el sumario seguido por asociación ilícita y propaganda ilegal, por unos hechos consumados en 1971 —Sumario 163/71—, ante el Tribunal de Orden Público, podemos informar a nuestros lectores que el indulto ha sido total para cuatro de los cinco procesados: González, Redondo, Calis y Gutiérrez, sin necesidad de modificación de la calificación fiscal y por la simple aplicación de los indultos, el de 1971 —el llamado indulto Matesa— y el reciente con motivo de la coronación de don Juan Carlos I. Con la suma de los dos indultos se han podido eludir las dos penas de cuatro años cada una que se pedía por ambos delitos a los cuatro procesados antes citados, que han sido indultados sin celebración de juicio. Sin embargo, al ser reincidente Enrique Múgica y pedirle seis años por cada uno de los delitos, la causa sigue adelante contra él, esperándose señalamiento para comenzar las sesiones del juicio oral en breve plazo. ■

Trevijano, libre

A las tres y cuarto de la tarde del pasado sábado era puesto en libertad el abogado Antonio García Trevijano, detenido el 29 de marzo último, junto a Marcelino Camacho, Nazario Aguado y Alvarez Dorronsoro y acusado de un delito contra la forma de Gobierno.

En la rueda de prensa que se celebró a continuación, García Trevijano informó de que, en su opinión, había concretas instrucciones de la Dirección General de Seguridad de ponerle en libertad inmediatamente, aceptando incluso que su fianza de medio millón de pesetas se pagara en metálico y no en papel de pagos al Estado como es habitual. Y que la razón de esta prisa era impedir que fueran a recibirle personas del grupo independiente de Coordinación Democrática que él representa, o de los restantes partidos de este organismo de la oposición.

Afirmó que, a partir de ahora, no asistirá a ningún acto público que no comience exigien-

do la libertad de Sánchez Montero, Romero Marín, Lobato, Santiago Alvarez y todos los demás presos políticos sin discriminación. Respecto a la confusión creada en torno al tema de la ruptura pactada, dijo que él prefería el término de "ruptura negociada", que no era ninguna novedad, puesto que ya figuraba en el documento de constitución de la Junta Democrática, cuando se hablaba de negociar con "los poderes fácticos". Que se podía pensar cuando se negociaba, cómo y con quién, pero nunca el qué. Las libertades democráticas no son negociables. En este sentido consideraba que el término de "ruptura pactada" era equívoco porque podía parecer el negociar un paso intermedio entre la reforma y la ruptura.

Finalmente, y en torno a la detención de Calvo Serer, informó que creía que sería puesto en libertad en breve, puesto que todos los pasos legales estaban técnicamente dados para ello. ■

Antonio García Trevijano tras su puesta en libertad, con Marcelino Camacho y Nazario Aguado.



Nueva directiva en USDE

La reunión de USDE, calificada así por sus propios dirigentes, y no *congreso*, se celebró el pasado domingo hasta altas horas de la noche con asistencia de numerosos representantes de las bases del partido.

Se decidió mantener su propia identidad como partido, aunque USDE siga abierta a cualquier proceso que pueda llevar en el futuro a una plataforma unitaria de la socialdemocracia en España.

Asimismo se eligió una nueva Junta Directiva compuesta por:

Iñigo Erice, Fernando García de la Higuera, Francisco Gómez Bellard, Pedro Gómez Santamaría, José Luis Marrero, Joaquín de Pablo, Eurico de la Peña, Gloria Ridruejo y Amando Sacristán. ■

La República tiene amigos

Reivindicar la legitimidad de la II República Española, en tanto que expresión libre-

mente manifestada de los pueblos de España, es uno de los principales objetivos de la recién creada Agrupación de Amigos de la República, dada a conocer como movimiento cívico a través de un manifiesto firmado por 185 intelectuales, artistas y profesionales de nuestro país.

"Durante treinta y siete años —afirman— se ha tratado de deformar la imagen del régimen republicano a través de las instituciones oficiales, sin posibilidad de contrarrestar dichas campañas dada la falta de libertades existente en nuestro país". Los firmantes piensan que es necesario abrir un proceso informativo que explique su punto de vista sobre el republicanismo como mejor forma de Gobierno para los pueblos, independientemente de la concreción que dicho régimen adopte después de su instauración práctica.

La Agrupación dice recoger la "tradición federalista del republicanismo español", y resalta los sólidos criterios morales que son exigibles en la administración de la cosa pública, denunciando todo atentado contra ellos, fundamentalmente los constitutivos de corrupción, los que afecten a la dignidad y a los derechos del hombre y los que supongan un obstáculo al libre desenvolvimiento de la vida cultural. ■